SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-16-2841 de 23 de noviembre de 2016, se encuentra publicado en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, desde el día 23 de noviembre de 2016, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía TRANSPORTE PESADO RODFRONTE S.A. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha al cantón Tulcán, provincia del Carchi, y la consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, diciembre 9 del 2016

Ab. Felipe Oleas Sandoval
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

Mim

Exp. 701860
Tr. 33888